

REVOCACION DEL EDICTO DE NANTES, EL 18 DE OCTUBRE DE 1685

El 18 de octubre del pasado año se cumplían los cuatro siglos del llamado Edicto de Fontainebleau, por el que el rey de Francia Luis XIV revocaba el que, en favor de los hugonotes o protestantes franceses, había dado su abuelo, el «Vert Galan» Enrique IV, en la ciudad de Nantes el 13 de abril de 1598.

Uno y otro edicto se debieron a una decisión política y administrativa, aunque exteriormente se acuñaran a título de intereses religiosos. En esto vinieron a coincidir ambos monarcas y también en que los dos buscaban el bienestar de Francia: uno, para apaciguar antiguas rivalidades; el otro, en aras de la unidad y del mayor fortalecimiento de la nación. El rey Borbón Enrique IV, de religión calvinista, acababa de conseguir el trono de Francia con condición de hacerse católico. El «París bien vale una Misa» parece que fue su norma política de acomodación. Estaría de lado de los católicos, pero no dejaría en el desamparo a sus antiguos correligionarios, los hugonotes o calvinistas. Se precisaba, por tanto, un gesto externo de reconciliación nacional: era necesario que todos vivieran en paz y se pusiera fin a las sangrientas guerras, entre católicos y protestantes-hugonotes, que infestaban al país desde 1562. Y esto quiso conseguirlo por medio del Edicto de Nantes del año 1598. En adelante, Francia seguiría siendo católica, pero a los hugonotes se les daba una serie de concesiones, entre ellas, la más principal de todas, su derecho de ciudadanía en libertad.

Lo mismo, pero al contrario, es lo que hizo su nieto